



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	E24-0155		
Título del expediente:	"MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA, INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS DEL PUERTO DE ALCÚDIA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	2.298.716,19 €		
Fecha:	6 de mayo de 2026	Hora:	10.00
Nº Sesión:	4	Carácter:	ORDINARIA

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretaria	Marina Rovira Henshaw
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Jorge Nasarre López
Vocal	Sara Candelaria García Alarcón

Orden del día

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente.
3. Identificación de ofertas en presunción de anomalía y valoración criterios evaluables automáticamente.
4. Acuerdos de la Mesa.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.00 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA, INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS DEL PUERTO DE ALCÚDIA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El presidente inicia la sesión.

ANTECEDENTES

En fecha 23 de diciembre de 2025 la Mesa de contratación procedió a la apertura de los sobres A y B de las ofertas que concurren a la presente licitación y que fueron las siguientes:

Empresa	NIF
MONCOBRA, S.A.	A78990413
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	A80241789
UTE MANTENIMENT ALCUDIA	---





Autoritat Portuària de Balears

ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	A84408954
EULEN, S.A.	A28517308
URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	07077969

Se aceptaron todas las ofertas, con excepción de la presentada por UTE MANTENIMENT ALCÚDIA fue admitida provisionalmente. condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.

En fecha 14 de enero de 2026 la Mesa constató la subsanación de las deficiencias detectadas en la documentación administrativa y validó la propuesta presentada por la UTE MANTENIMENT ALCUDIA.

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.

La secretaria procede, en primer lugar, a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas recogidas en el informe de la Comisión Técnica de fecha 23 de febrero de 2026.

Empresa	Valoración Técnica (sobre 40 puntos)
MONCOBRA, S.A.	39,00
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	37,00
UTE MANTENIMENT ALCUDIA	24,75
ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	39,00
EULEN, S.A.	38,00
URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	27,00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP y en el cuadro de características del procedimiento, se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas ofertas que en su conjunto de valoración de los criterios cualitativos, resulten inferiores al 60 por cien de la valoración total de estos criterios (24 puntos sobre 40), no pudiendo continuar en el proceso selectivo.

De acuerdo con el Informe Técnico de valoración, todas las ofertas presentadas se consideran de calidad técnica aceptable, al haber obtenido una valoración técnica global igual o superior al 60 por cien de la valoración total del criterio cualitativo evaluable mediante juicio de valor (24 puntos sobre 40).

2. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable:

Empresa Licitadora	Oferta económica	Tiempo de respuesta	Franquicia de los materiales
MONCOBRA, S.A.	1.997.351,38 €	1 hora	2.500,00 €
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	2.065.396,50 €	1 hora	2.500,00 €
UTE MANTENIMENT ALCUDIA	2.058.723,81 €	1 hora	500,00 €
ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	1.951.380,17 €	1 hora	2.500,00 €
EULEN, S.A.	2.083.089,32 €	1 hora	2.500,00 €
URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	2.132.059,31 €	1 hora	2.500,00 €





3. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si las ofertas recibidas se encuentran incursas en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerará incursa en presunción de anormalidad, cuando concurren tres o más licitadores, la oferta que sea inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas económicas presentadas en el caso de que no haya diferencia entre ellos en la puntuación obtenida en el resto de criterios de adjudicación que no sean el precio, o en 20 unidades porcentuales si además se ha obtenido una puntuación superior en 10 unidades porcentuales a la media de puntos del resto de criterios de adjudicación de todas las ofertas presentadas que no sea el precio. Para el cálculo de la media aritmética de las ofertas económicas, si entre ellas existen ofertas económicas que sean superiores a dicha media aritmética en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. Cuando concurren 4 o más licitadores, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la oferta inferior al presupuesto base de licitación en más de 40 unidades porcentuales con independencia de la puntuación obtenida en el resto de criterios.

Se constata que ninguna oferta se encuentra incursa en presunción de anormalidad.

EMPRESA	OFERTA	BO	PUNTOS RESTO DE CRITERIOS
MONCOBRA, S.A.	1.997.351,38 €	13,11 %	69
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	2.065.396,50 €	10,15 %	67
UTE MANTENIMENT ALCUDIA	2.058.723,81 €	10,44 %	39,75
ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	1.951.380,17 €	15,11 %	69
EULEN, S.A.	2.083.089,32 €	9,38 %	68
URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	2.132.059,31 €	7,25 %	57
Media Ofertas Económicas	2.048.000,08 €	Nueva Media Ofertas Económicas*	
Media Ofertas Económicas -10%:	1.843.200,07 €	Nueva Media Ofertas Económicas -10%:	
Media Ofertas Económicas -20%:	1.638.400,07 €	Nueva Media Ofertas Económicas -20%:	
Media Ofertas Económicas +10%:	2.252.800,09 €	Presupuesto de licitación -40%:	
Media Puntos resto de criterios	61,63	1.379.229,71 €	
Media Puntos resto de criterios + 10%:	67,79		

*Nueva media de ofertas económicas obtenida una vez excluidas para su cálculo las ofertas superiores en más de 10 unidades porcentuales a la primera media calculada.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar y clasificar provisionalmente por orden decreciente las ofertas de calidad técnica aceptable y económicamente contemplables, obteniéndose el siguiente resultado:





Nº empresas licitadoras:	6
1. Nombre: 2. Oferta económica (30 %): 3. Tiempo de respuesta (15%): 4. Franquicia de materiales (15%): 5. Valoración técnica (40 %): 6. Total:	1. ACEINSA MOVILIDAD, S.A. 2. 1.951.380,17 € (30 Puntos) 3. 1 hora (15 Puntos) 4. 2.500,00 € (15 Puntos) 5. 39,00 Puntos 6. 99 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (30 %): 3. Tiempo de respuesta (15%): 4. Franquicia de materiales (15%): 5. Valoración técnica (40 %): 6. Total:	1. MONCOBRA, S.A. 2. 1.997.351,38 € (29,97 Puntos) 3. 1 hora (15 Puntos) 4. 2.500,00 € (15 Puntos) 5. 39,00 Puntos 6. 98,97 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (30 %): 3. Tiempo de respuesta (15%): 4. Franquicia de materiales (15%): 5. Valoración técnica (40 %): 6. Total:	1. EULEN, S.A. 2. 2.083.089,32 € (29,20 Puntos) 3. 1 hora (15 Puntos) 4. 2.500,00 € (15 Puntos) 5. 38,00 Puntos 6. 97,20 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (30 %): 3. Tiempo de respuesta (15%): 4. Franquicia de materiales (15%): 5. Valoración técnica (40 %): 6. Total:	1. SERVEO SERVICIOS, S.A.U. 2. 2.065.396,50 € (29,48 Puntos) 3. 1 hora (15 Puntos) 4. 2.500,00 € (15 Puntos) 5. 37,00 Puntos 6. 96,48 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (30 %): 3. Tiempo de respuesta (15%): 4. Franquicia de materiales (15%): 5. Valoración técnica (40 %): 6. Total:	1. URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A. 2. 2.132.059,31 € (27,92 Puntos) 3. 1 hora (15 Puntos) 4. 2.500,00 € (15 Puntos) 5. 27,00 Puntos 6. 84,92 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (30 %): 3. Tiempo de respuesta (15%): 4. Franquicia de materiales (15%): 5. Valoración técnica (40 %): 6. Total:	1. UTE MANTENIMENT ALCÚDIA 2. 2.058.723,81 € (29,57 Puntos) 3. 1 hora (15 Puntos) 4. 500,00 € (0 Puntos) 5. 24,75 Puntos 6. 69,32 Puntos

4. Acuerdos de la Mesa.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las entidades MONCOBRA, S.A.; ACEINSA MOVILIDAD, S.A.; EULEN, S.A.; SERVEO SERVICIOS, S.A.U.; URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. y UTE MANTENIMENT ALCÚDIA por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplables.





Autoritat Portuària de Balears

- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de servicio de “MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA, INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS DEL PUERTO DE ALCÚDIA” a la empresa ACEINSA MOVILIDAD, S.A., por los precios unitarios contenidos en su oferta económica y un presupuesto de gasto máximo de dos millones doscientos noventa y ocho mil setecientos dieciséis euros con diecinueve céntimos (2.298.716,19 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de un (1) año, a partir de la fecha indicada en el acta de inicio de los trabajos, más cuatro (4) posibles prórrogas de un (1) año cada una, un tiempo de respuesta de una (1) hora, una franquicia para los materiales de dos mil quinientos euros (2.500,00 €) y un plazo de garantía de un (1) año, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

Asimismo, la Mesa de Contratación acuerda proponer que, en el supuesto de que el licitador que ha presentado la mejor oferta no cumplimente adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado en el Artículo 150 de la LCSP, se entenderá que ha retirado su oferta. En tal caso, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 de dicho artículo, se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, y así sucesivamente hasta que uno de los licitadores cumpla lo requerido para proceder a la adjudicación definitiva del contrato, garantizando así la eficacia y celeridad del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MIGUEL RIGO SALVA	06/05/2026 14:52 Sello de Tiempo: 06/05/2026 14:52	
FIRMANTE[2]	JORGE MARTIN JIMENEZ	06/05/2026 16:53 Sello de Tiempo: 06/05/2026 16:53	
FIRMANTE[3]	JORGE NASARRE LOPEZ	06/05/2026 18:22 Sello de Tiempo: 06/05/2026 18:22	
FIRMANTE[4]	MARINA CAROLINA ROVIRA HENSHAW	07/05/2026 10:26 Sello de Tiempo: 07/05/2026 10:26	
FIRMANTE[5]	SARA CANDELARIA GARCIA ALARCON	19/05/2026 10:07 Sin acción específica	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-9bb8-21f6-a23b-8321-81af-c3b5-1790-f8df
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>



GEN-9bb8-21f6-a23b-8321-81af-c3b5-1790-f8df

